

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ACTA NÚM. 44/2022  
1 de 5

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con quince minutos del primero de Abril de la anualidad dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia Municipal del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza S/N de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.
- 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

**1.- Lista de Asistencia** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Lic. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ing. Alejandro Campa Cruz, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Lic. Argelia Baz Hernández, Titular del órgano de control interno, Daniel González Amaro; Tesorero Municipal.

**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**3.- Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 44/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de La Llave, celebrada el primero de Abril del dos mil veintidós relativo a Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
CONTRALORÍA

*[Handwritten signature]*



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
PRESIDENCIA

*[Handwritten signature]*

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SINDICATURA

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA

2 DE 5

**ANTECEDENTES**

En el mes de diciembre del ejercicio presupuestal 2016 se suscribió convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión A-2016, suscrito ante la secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Que en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2016, en su anexo 20 correspondiente al Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Que la secretaria de Hacienda y Crédito público a través de la unidad de Política y Control Presupuestario celebro el 17 de agosto de 2016 con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Convenio para el otorgamiento de Subsidios para la transferencia de los recursos federales con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión.

Que se autoriza al municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave los recursos que le serán transferidos de conformidad con la cartera de Proyectos.

Que los recursos federales de este fondo que el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave transfiere al municipio de Acultzingo; ascienden a \$ 5, 400,00.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Acultzingo no le han pagado por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cantidad de **\$ 3, 779,00.00 (Tres millones setecientos setenta y nueve mil pesos 00/100).**

En el mes de enero del 2016 En base a la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 29 de enero del 2016 en donde se publica el acuerdo en donde se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal entre los municipios del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2016, en su página 16 parte del acuerdo Octavo se dan a conocer la distribución municipal de los Recursos de FISMDF que corresponden a los 212 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la

llave, en la clave 6 aparece el municipio de Acultzingo con un monto de \$ 21,489,406.00 (Veintiún millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N.) que es el monto total que tendría que recibir en forma total el municipio para el desarrollo de obras acciones sociales básicas a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.

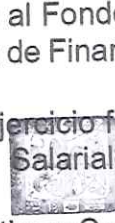
Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 44/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el primero de Abril del dos mil veintidós relativo a Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

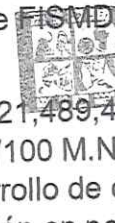
CONTRALORIA

*[Handwritten signature]*



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

REGIDURÍA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SINDICATURA



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

CONTRALORIA

### 3 DE 5

De este Fondo no le han pagado por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cantidad de **\$ 6, 446,821.80 (Seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiún pesos 80/100 M.N.)**, correspondientes a los pagos de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2016.

### CONSIDERACIONES:

**PRIMERA.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 sexies de la Ley número 9, Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, la contraloría verificará el cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, quienes le proporcionaran toda la información que les solicite en el ejercicio de esta atribución.

**SEGUNDA.** Según lo establecido en el artículo 73 septies. La contraloría en caso de determinar la falta de aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto por parte de las dependencias y entidades, reportara tal situación al cabildo e impondrá las medidas correctivas.

**TERCERA.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 novies. Los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas, facilitaran la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, para apoyar las actividades de la evaluación del gasto público, la determinación de las medidas correctivas que sean conducentes y, en su caso, las responsabilidades que procedan.

**CUARTA:** Que de acuerdo al artículo 73 decies. La contraloría realizara las actividades siguientes:

- I. **Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades**
- II. **Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros.**
- III. **Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades.**
- IV. **Examinar la asignación y utilización de los recursos financiero, humanos y materiales.**
- V. **Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad.**
- VI. **Participar en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultado de los programas.**
- VII. **Analizar y opinar sobre la información que produzca la dependencia o entidad para efectos de la evaluación.**
- VIII. **Promover la capacitación de la auditoría.**

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

REGIDURÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 44/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de La Llave, celebrada el primero de Abril del dos mil veintidós relativo a Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.

4 DE 5

En tal virtud y considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Por unanimidad los integrantes de este cabildo después del análisis de los antecedentes de la deuda que tiene el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con el H. Ayuntamiento, toman el acuerdo de iniciar las acciones correspondientes para llevar a cabo la recuperación de los recursos de estos Fondos Federales.

**SEGUNDO.-** El Cabildo Municipal toma el Acuerdo de solicitar a la Titular del Órgano de Control interno que realice un Dictamen para determinar las cantidades congruentes que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos FORTAFIN-2016 y FISMDF-2016 a este H. Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.

**4.- Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las Once horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 44/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de La Llave, celebrada el primero de Abril del dos mil veintidós relativo a Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.

**Acultzingo**  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SINDICATURA

**Acultzingo**  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
REGIDURÍA

**Acultzingo**  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

**Acultzingo**  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
CONTRALORÍA



5 DE 5

POR EL H. CABILDO



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

PRESIDENCIA

SINDICATURA

  
Lic. Luis Alfredo Cruz López

C. Dora Guzmán Suarez

Presidente Municipal Constitucional

Síndico Municipal



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

  
C. Amado Pérez Rosas

Ing. Alejandro Campa Cruz

Regidor Unico Municipal

Secretario del H. Ayuntamiento


REGIDURÍA

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025



Acultzingo  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

  
Lic. Argelia Báez Hernández

Contralor Municipal

CONTRALORÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 44/2022 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de La Llave, celebrada el primero de Abril del dos mil veintidós relativo a Instruir al Órgano de Control Interno Municipal de este H. Ayuntamiento Llevar a cabo un Examen financiero del Rubro específico del Activo Circulante Derechos a recibir y equivalentes Cuenta contable..... Banco/Tesorería comprendiendo dicho análisis del mes de enero del ejercicio 2016 al mes de diciembre del 2021.